



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO

Resolución de Creación: 16303 de Noviembre 27 de 2002
Resolución Actualizada: 1263 de Febrero 07 de 2017
NIT: 811042439-1. DANE: 105001013340



Medellín, febrero 18 de 2025

Señora
BLANCA MARGARITA MONTOYA GALVEZ
TEMPORALES EL PUNTO S.A.
L.C.

Ref.: Aceptación expresa e incondicional de la oferta

En mi condición de Rector de la I.E. INEM José Félix de Restrepo, con fundamento en Ley 715 de 2001 y Acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016, cordialmente le manifiesto que analizado el menor precio y verificados los requisitos habilitantes de la oferta presentada a la Invitación Pública No. **003-2025** del 17 de febrero de 2025, por recomendación del comité evaluador de las mismas, acepto expresa e incondicionalmente la propuesta presentada por usted.

Margarita María Jaramillo Guzmán
Rectora

Educando en Arte, Ciencia y Virtud. 1970 - 2025